



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de noviembre de 1988

Número 96

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Pedro Potla, municipio de Temascalzingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Comunicaciones y Transportes.-Dirección General de Asuntos Jurídicos.-Dirección de Contratos y Derecho de Vía.—Departamento de Adquisiciones de Predios.-103.401.-009066.

C. Lic. Rafael Rodríguez Barrera
Secretario de la Reforma Agraria

Calzada de La Viga Núm. 1174, 8o. Piso
Col. Apatlaco
09430, Ciudad.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Guadalajara (vía corta), tramo Maravatio-Cóntepec-Atlacomulco, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto

por el artículo 21 del Ordenamiento Legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o., fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido San Pedro Potla, ubicado en el municipio de Temascalzingo, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 166.440.60 M2 (16-64-40.60 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

“Se inicia la afectación en el Km. 107+228.00 con una amplitud de Derecho de Vía de 60.00 m, siendo 40.00 m. a la izquierda y 20.00 m a la derecha del eje del camino; continúa tangente de 1530.18 m y AZAC = 282°10'40”

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de Nov. de 1988 | No. 96

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Pedro Potla, municipio de Temascalzingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4065, 4066, 4067, 4165, 4166, 4167, 4168, 4169, 4068, 4070, 4052, 4164, 4154, 4175, 4176, 4159, 4170, 4330, 4333, 4334, 4335, 4336, 4337, 4457, 4319, 4320, 4321, 4391, 4398, 4394, 4451, 4215, 4328, 4298, 4037, 4471, y 4441.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4384, 4375, 4376, 4377, 4453, 4442, 4455, 4370, 4372, 4573, y 4571.

(Viene de la primera página)

hasta el PC = 108 + 758.18 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta = 5°22' Der., G = 0° 15' R = 4583.68 m, ST = 214.82 m, Lc = 429.33 m, hasta el PT = 109 + 187.51; continúa tangente de 812.49 m y AZAC = 287°32'56" hasta el Km. 110 + 000.00 lugar donde termina la afectación"

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo II fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente en el que se delimita el área por expropiar.

Atentamente,
Sufragio Efectivo No Reelección.

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 1988.—El Director General, **Hugo Cruz Valdés**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de noviembre de 1988).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BARBARA PALOMO BARRERA promoviendo en el Juzgado Primero Civil, bajo el expediente número 995/88, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "San Diego", ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 13.32 m y linda con propiedad del señor Agustín Delgado; al sur: 18.35 m y linda con callejón 16 de Septiembre; al oriente: 13.40 m y linda con calle 16 de Septiembre y al poniente: 11.80 m y linda propiedad de Blas Vicuña, con superficie aproximada de 209.46 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

4065.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EXPEDIENTE NUMERO 352/88**

JOSE ISAAC BAÑOS DE LA CRUZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Reyco" ubicado en el Barrio de Amajac, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.50 m con calle al Panteón; al sur: en una primera línea de oriente a poniente: 17.50 m esta línea quiebra al sur, para hacer un ancón de 2.00 m y una segunda línea 26.00 m con Bernardino Herrera; al oriente: 20.00 m con calle Camelia y al poniente: 22.00 m con Efrén Gómez Chavaro, con una superficie de 922.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Juan Manuel Albornán Vened**.—Rúbrica.

4066.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****Expediente Núm. 996/88**

MANUEL SANCHEZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Lomas de Buena Vista, ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.08 m con Paula Blancas; al sur: 24.08 m con calle La Palma; al oriente: 55.20 m, con Antonio García Romero y al poniente, 55.20 m con Mario Monsalvo González, con una superficie de 1329.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Yolanda Moreno Rodríguez**.—Rúbrica.

4067.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

MAXIMO VAZQUEZ ZAMBRANO, en el expediente número 720/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 13-A, de la manzana 209, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.25 m con lote 12-A; al sur: 21.70 m con lote 29; al oriente: 7.30 m con calle Virgen del Camino; al poniente: 7.00 m con lote 18; con una superficie de 153.54 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4165.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

4167.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR RAFAEL DAVILA REYES

MARIBEL ANGELICA CANO ROLDAN y DARIO ROLDAN HUERTA, en el expediente marcado con el número 1293/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 09, manzana 37, de la colonia Ampliación Romero, sección Fuentes de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.04 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 08; al oriente: 8.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Villa de Ahend; con una superficie total de 113.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

4168.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO VALENCIA J., GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIS LIRA, FELIPA RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO S., TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ

LEOPOLDO CAMPOS SUAREZ, en el expediente número 998/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 82, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 34; al sur: 16.90 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Lago del Fondo; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie de 152.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4166.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 616/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION ESPINOSA DE G., MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE.

GREGORIO GUALITO VEGA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 04, de la manzana número 168 de la colonia Vañe de los Reyes, 2a. sección, que mide y linda: al norte: 19.80 m con lote 05; al sur: 19.80 m con lote 03; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie de 198.96 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.

4169.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JUANA IGNACIO BARBOSA, en el expediente marcado con el número 1311/88 que se tramita ante este H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5; manzana 63, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 45; al poniente: 10.00 m con calle 18; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 567/88

Tercera Secretaría

TITO SANCHEZ HERNANDEZ Y GUADALUPE GUTIERREZ LOPEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "CALTITLA", ubicado en el pueblo de San José Texopa, de este municipio y distrito judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con Guimerindo Gutiérrez; al sur: 2.50 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 10.40 m con la vendedora Josefina Candia viuda de Vázquez, quebrando hacia el oriente, haciendo un sur de 0.50 m continuando en línea recta hacia el norte haciendo un oriente de 11.00 m continuando en línea recta hacia el oriente, haciendo un sur: de 2.00 m y continuando en línea recta hacia el norte; haciendo un último oriente de 4.30 m todas estas medidas colindan con la vendedora Josefina Candia viuda de Vázquez; al poniente: 25.70 m con Concepción López Viuda de Gutiérrez, con una superficie total de 80.50 m cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil. Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 4068.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ELENA BRAVO ROJAS promueve en el juzgado primero de lo civil de este distrito judicial, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y casa denominado "Colostitla", ubicado en el pueblo de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 m linda con la señora Margarita Colín; al sur: igual medida con Alfonso Bravo Rojas; al oriente: 20.00 m linda con Darío Dorantes; y al poniente: igual medida con calle con una superficie aproximada de 760.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4070.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN APOLINAR HERNANDEZ VELAZQUEZ promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatemanco", ubicado en el pueblo de la Purificación, perteneciente a este municipio y Distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m linda con Margarito Hernández haciendo una segunda medida de 5.70 m que linda con Juan Pinal; al sur: 73.00 m linda con Antonio Hernández Velázquez; al oriente: 3.00 m linda con Juan Pinal, haciendo una segunda medida de 15.00 m linda con María Romero de Gómez; y al poniente: 15.00 m con calle teniendo superficie aproximada de 1136.82 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4070.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La señora YOLANDA BRAVO ROJAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texcazonco", ubicado en la 4a. demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 25.00 m con el propio vendedor; sur: 25.00 m con calle, oriente 25.00 m con privada y poniente: 25.00 m con el propio vendedor, teniendo una superficie aproximada de 625.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx. Texcoco, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica. 4070.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1288/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE RAMON DEL RIO BALMORI promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Loma", ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlitpac, municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 426.00 m con sucesores de Gregorio Luna; al sur: 426.00 m con sucesores de Aurelio López; al oriente: 70.00 m con barranquilla; al poniente: 70.00 m con barranca San José, con una superficie aproximada de 29,820.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de octubre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 4052.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ESPINOZA DE LOS MONTEROS

BERULA PANIAGUA LOPEZ DE MACIAS, en el expediente marcado con el número 1271/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 22 de la manzana 39 de la colonia Barco 1a. sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con lote 43; al poniente: 8.00 m con calle tres, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo significándose el juicio en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4164.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. RODRIGO HERRERA LEON

MARIA DE LOURDES MARTINEZ CASTILLO, en el expediente número 1822/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 23 de la manzana 28 de la colonia Romero, sección Las Fuentes, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con fracciones de lotes 29 y 30; y al poniente: 8.00 m con calle Hidalgo, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4154.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 446/88

Segunda Secretaría

CELIA SANTIAGO LOPEZ DE GOMEZ

EVANGELINA MENDOZA COLMENARES le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 54 de la manzana 32 de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, que mide en: al norte en: 19.00 m con lote 53, al sur en: 19.00 m con lote 40, al oriente en: 8.00 m con calle 23 y al poniente en: 8.00 m con lote 13 y 14, haciendo de su conocimiento que debiera apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente lo represente, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación en esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica. 4175.—26 Oct. 8, y 18 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 541/88

DEM: PEDRO GARCIA

MARIA DE LA LUZ RUIZ CONTRERAS Y RAYMUNDO CONTRERAS ENCISO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 27 superficie cuatro del grupo "A" Oriard, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote

21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle. Y con una superficie de 153.00 m². Haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fíjese una copia de la resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término no comparece, por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, México, a 13 de octubre de 1988.—Doy fe. La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4176.—26 Oct. 8, y 18 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALBINA CRUZ SANTIAGO, en el expediente número 817/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 75 "A", de la Col. Evolución Super 24, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.80 m con lote 22; al sur: 26.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Monumento a la Revolución; y al poniente: 9.00 m con lote 5. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4159.—26 Oct. 8 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR ROMUALDO SANCHEZ ANDRADE

FELIX MANZANO CORREA en el expediente marcado con el número 877/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 381, de la colonia Aurora de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Cecilia; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes se le harán por Estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelo Luna Rangel.—Rúbrica.

4170.—26 Oct., 8 y 18 Nov.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 641/88.

PRIMERA SECRETARIA.

GABRIEL CORTES BARRETO

MARIA ALONSO MORALES le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno núm. 7, manzana 107 de la colonia Campestre Guadalupeana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 10.00 m con lote 27; y al poniente: 10.00 m con calle 22. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, por sí, por apoderado o gestor y en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 14 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4330.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO BORBON AMADOR

LICONA ROMERO MA. GUADALUPE en el expediente 1483/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 56 de la colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 16, al sur: 20.00 m con lote 18 al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se la harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4333.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 526/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

FILIBERTO GUTIERREZ VENEGAS

RAFAEL DE SANPEDRO LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 106, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte en 21.50 m con lote 24; al sur en 21.50 m con lote 22; al oriente en 10.00 m con lote 8; al poniente en 10.00 m con calle San Esteban, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse por sí o por apoderado en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM. 350/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GUADALUPE MARTINEZ NUÑEZ les demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 88 Col. Gral. J. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; norte: 21.50 m con lote 14; sur: 21.50 m con calle del Valle; oriente: 10.00 m con calle Tlalnepantla y poniente: 10.00 m con lote 16, haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 348/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

TERESA BARRAGAN LUA les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 87 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte en 21.50 m con lote 10; al sur en 21.50 m con lote 12; al poniente en 10.00 m con lote 20; al oriente en 10.00 m con calle San Esteban, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de comparecer sin justa causa se seguirá el juicio y en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación en esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 346/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JAVIER MARTINEZ MARTINEZ les demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 88, Col. Gral. J. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; norte: 21.50 m con lote 4; sur: 21.50 m con lote 6; poniente: 10.00 m con lote 26 y oriente: 10.00 m con calle Tlalnepantla, haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de este, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 967/88.

DEM. GILBERTO PAYAN GONZALEZ
ALFONSINA RIVERA DE PAYAN

MIGUEL ANGEL ROJAS GUZMAN le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 24; manzana 3, colonia Ampliación José Vicente Villada Poniente en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 23; al sur: 14.50 m con calle sin nombre (hoy calle andador), al oriente: 10.00 m con calle Santa Julia; al poniente: 10.00 m con lote 12; con superficie de 145.00 m² haciéndosele saber que debe presentarse en el local del juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 980/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

CENOBIO Y/O JESUS ORTIZ GONZALEZ

FELIX REYES LOPEZ les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 92 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte en 21.50 m con lote 8, al sur en 21.50 m con lote 10; al oriente en 10.00 m con calle Río Blanco; al poniente en 10.00 m con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá el mismo en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4334.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 707/88.

PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN MARTINEZ HERNANDEZ

ELVIRA PAZARAN JAIME le demanda en la vía Ord. Civ. el divorcio necesario, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 7 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4335.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 740/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

ROSA MARIA MUÑOZ GALLARDO

JUAN CARLOS SANDOVAL RAMIREZ le demanda el divorcio necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

4336.—8, 16 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS RUIZ PEREZ

ELEUTERIO BRINGAS FLORES en el expediente marcado con el número 1427/88, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 59 de la colonia Ampliación Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.01 m con avenida; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 13.36 m con avenida y al poniente: 12.73 m con lote 17; con una superficie total de 221.77 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4337.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

PEDRO ROSAS RAMIREZ promueve bajo el Exp. Núm. 2083/88, diligencias de información ad perpetuum del terreno denominado "La Ronda", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con Carlos Sandoval; al sur: 16.00 m con Angel Vázquez Vázquez; al oriente: 18.40 m con privada Camelia; al poniente: 9.30 m con Alberto González Medina, con superficie aproximada de 204.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve de septiembre del año en curso de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, C.P. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4457.—15, 18 y 23 Nov.

LUIS CERON OCAMPO promueve bajo el Exp. Num. 2065/88, diligencias de información ad perpetuam, del terreno sin nombre ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con José N. Sánchez; al sur: en 8.00 m con Tomás Ocampo Hernández; al oriente: 40.00 m con Víctor Ocampo, Rosales, Enrique Ocampo Rosales y Claudio Olavarría Navarrete; al poniente: en 40.00 m con Jorge Arroyo Ocampo y Francisco Arroyo Ocampo, con superficie aproximada de 320.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4457.—15, 18 y 23 Nov.

ANA MARIA CRISTINA REYES REYES promueve bajo el expediente número 2023/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Atexcal", ubicado en el Barrio de Belem, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.70 m con Luis Reyes Cortés; al sur: 16.70 m con David Reyes Cortés; al oriente: 15.00 m con Luis Reyes Cortés; al poniente: 15.00 m con calle Juan de Dios Peza, con superficie total de 250.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4457.—15, 18 y 23 Nov.

JACINTO ROMAN HUERTA promueve en el expediente número 2024/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "La Ronda", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Angel Vázquez; al sur: 16.00 m con Faustino Prudencio Uribe; al oriente: 11.40 m con privada Camelia; al poniente: 11.40 m con Alberto González Medina, con una superficie total de 182.40 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4457.—15, 18 y 23 Nov.

LUIS REYES CORTES promueve bajo el Exp. Núm. 2144/88, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Atexcal", ubicado en Barrio de Belem Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: en dos tramos el primero de 26.65 m con Santos Rubio, el segundo en 23.20 m con avenida San Antonio; al sur: en dos tramos, el primero de 27.95 m con David Reyes Cortés, en segundo en 16.70 m con Ana María Cristina Reyes Reyes; al oriente: en 34.50 m con Genaro Rubio Rojas; al poniente: en dos tramos, el primero en 15.00 m con Ana María Cristina Reyes Reyes, el segundo en 12.40 m con calle de Juan de Dios Peza; teniendo una superficie total de 1,375.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4457.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JUAN AGUILA MEZA en el expediente 1429/87, que se tramita en este juzgado demanda vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción de terreno, que me fue vendida por CANDIDO PACHECO GODINEZ, del inmueble "El Solar", ubicado en calle Texcoco No. 9 colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo Pacheco Nuncio; al oriente: 28.20 m con Jesús Aguila Meza; al poniente: 28.00 m con Fernando Rodríguez G., de superficie 314.15 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cuautitlán, México, el 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4319.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDIDO PACHECO GODINEZ

JESUS AGUILA MEZA en el Exp. 1427/87, que se tramita en este juzgado, en vía ordinaria civil demanda la usucapión, respecto de la fracción de terreno que me fue vendida por el demandado denominado "El Solar", ubicado sobre la calle Texcoco, No. 12, colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.18 m con calle Texcoco; al sur: 11.18 m con Gonzalo González Nuncio; al oriente: 29.50 m con Fernando Aguila Meza (lote 9); al poniente: 29.20 m con Juan Aguila Meza, de superficie 328.15 m² Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cuautitlán, México, el 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4320.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDIDO PACHECO GODINEZ

MARIA ELENA GOMEZ HERNANDEZ en el expediente 517/88, que se tramita en este juzgado demanda ordinaria civil sobre usucapión, respecto de la fracción de terreno, que me fue vendida por Carlos Palma Pastor, del predio conocido como "El Solar", ubicado en calle privada de Texcoco No. 5, colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Maximina Pacheco; al sur: 20.00 m con privada de Texcoco; al oriente: 13.00 m con Pedro Olvera Alegría; al poniente: 13.00 m con Ponciano Hernández Chávez. De superficie 260.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cuautitlán, México, el 10 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4321.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIO LUIS YANEZ RIVERO promueve ante este juzgado en el expediente número 832/88-2, diligencias de información ad perpetuam respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle Cecilia Herrera Balderas s/n., conocido como "El Mosco" y es de los llamados de común repartimiento, en Ciudad López Mateos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 71.00 m con Secundino Gudiño y sucesión de Calixto Barrera; al sur: en 71.00 m con Juan Barrera; al oriente: en 25.00 m con Alberto Pérez; al poniente: en 25.00 m con sucesión de Daniel Núñez; con superficie total de 1,775.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y La Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

4391.—10, 15 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUADALUPE BUSTOS DE ZAMORA, bajo el expediente No. 537/88, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de Tepalcatpec, municipio de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con 35 cm colindando con Miguel Cruz Sánchez; al sur: 20 m con 35 cm colindando con calle; al oriente: 121 m con 50 cm colindando con Fuctuoso Ledezma Martínez; al poniente: con 118 m con 10 cm con Matilde Rosales Bustos.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4398.—10, 15 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 235/988 PORFIRIA RODRIGUEZ GARCIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo de esta ciudad, que mide y linda: norte: 11.60 m con calle Cinco de Mayo s/n.; sur: 11.60 m con María del Carmen Andrade Quevedo; al oriente: 12.30 m con Virginia Mondragón Galán; y al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso de la vecindad de La Reforma. Respecto al patio anexo a la casa-habitación citada al norte: 15.00 m con servidumbre de la vecindad de La Reforma; al sur: 15.00 m con Lidia Vázquez Santiago; al oriente: 12.30 m con María del Carmen Andrade Quevedo; y al poniente: 12.30 m con María Servín Rodríguez y Domingo Guzmán, con superficie aproximada de 328.18 m².

El juez del conocimiento dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Dado en la ciudad de El Oro, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4394.—10, 15 y 18 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 721/988, JULIA DIAZ BELTRAN por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la avenida Libertad No. 7 de San Miguel Chapultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 m con la Av. Libertad; al sur: 32.40 m con José Díaz; al oriente: 29.10 m con Delfina Garduño; al poniente: 30.70 m con calle de Mina; con superficie total: 972.00 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4451.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JUAN ORTIZ GARCIA bajo el expediente número 414/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, en Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.05 m con Roberto García; al sur: 48.70 m con Inocencio Gómez y Vicente García; al oriente: 18.20 m con camino público; al poniente: 19.10 m con Sergio Rodríguez San Pedro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días por edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación en este lugar. Se expiden los presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

4457.—15, 18 y 23 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, con el expediente 204/88, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de PEDRO CERVANTES VARGAS, denunciado por PORFIRIA TRINIDAD CERVANTES y VENUSTIANO CERVANTES VARGAS, en carácter de hermano del de cujus, quien nació en la ciudad de Toluca, México y falleciera en la misma ciudad con fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete, donde tuvo como último domicilio el ubicado en la casa marcada con el número tres de la calle Morelos de Capultitlán, Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mayor derecho, comparezcan ante este H. juzgado a denunciarlo dentro de los cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer de interés en la sucesión previniéndoles que deben señalar domicilio en esta ciudad para que reciban notificaciones apercibiéndolos que de no hacerlo, las mismas y aun las de carácter personal se les harán en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces consecutivas de siete en siete días, lo que se expide a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4215.—28 Oct., 9 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ESPERANZA VELAZQUEZ SANCHEZ

RAUL GALICIA RAMOS en el expediente 300/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Expedidos en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4328.—8, 18 y 30 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1971/88, el señor ARTURO MEDINA LEYVA, promovió por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del predio ubicado en callejón Tlamilco número 15, colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m linda con el señor Tomás; al sur: en 17.00 m linda con callejón Tlamilco; al oriente: en 12.00 m con propiedad del señor Antonio Saúl Hernández; y al poniente: en 12.00 m linda con propiedad de la señora Guadalupe Vega, con una superficie de 204.00 m², haciéndole un llamado a las personas que se crean igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad se dice de Toluca, México. Se expiden los presentes a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4298.—4, 18 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1315/88, IRENE CONSTANTINO SANCHEZ promueve diligencias de inscripción, respecto al terreno denominado "Tepencalco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 12.65 m con Severiano Córdova; sur: 6.87 m con calle de la Rosa; oriente: 148.90 m con Irene Sánchez; poniente: 148.90 m con Josefa de la Cruz y Manuel de la Cruz, el cual tiene una superficie aproximada de 1,453 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4037.—20 Oct., 4 y 18 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 31/86.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES
AUTO.—NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y atento al estado que guardan los autos, se señalan las doce horas del treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, ya que en la fecha que se señaló no se llevó a cabo atento a las certificaciones de la secretaría, remate de los siguientes automóviles: uno marca Chevrolet, Citation dos puertas, modelo ochenta y dos, Standar, serie número IX08ZBS 103926, número de motor HAD209 2304090, Registro Federal de Automóviles número 16106230 con placas de bienio 84-85, número LZP 390, México, México, color azul-negro, HATCHBACK, una camioneta tipo estacas de tres y media toneladas, marca Chevrolet, modelo ochenta, color azul-gris, con número de serie 6788626, Registro Federal de Automóviles 5256742 con placas de bienio 84-85, número KV6833 Estado de México, embargados el dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis, siendo el avalúo de ambas unidades la cantidad de \$ 2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), debiéndose anunciar en forma legal la venta de los bienes muebles, por tres veces dentro de tres días publicándose el edicto convocando postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de las cosas. Notifíquese.—Lo acordó y firma el C. juez del conocimiento por ante C. secretario con quien actúa.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario.—Dos firmas ilegibles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, dada en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy Fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4471.—16, 17 y 18 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1410/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

EULALIO FONSECA VELASCO promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Atlahuaco", ubicado en la tercera demarcación de Tepetlaoxtoc, del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.00 m con avenida la Santísima; al sur: 74.50 m con barranquilla; al oriente: 72.50 m con barranquilla de este punto a oriente se forma otro sur que mide 36.00 m con barranquilla, de este punto en una línea al norte se forma un oriente que mide 4.00 m con propiedad pública; al poniente: 95.80 m con calle Cuauhtémoc.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4441.—15, 18 y 23 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 958/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San José Los Amates, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con señor Rogelio Cruz Estrada; sur: 30.00 m colinda con campo deportivo; oriente: 20.00 m colinda con señor Fernando López Ramírez; poniente: 20.00 m colinda con señor Benjamín Cruz Andrade.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11696/88, OLIVA JAIMES VDA. DE LUNA Y OTROS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fco. J. Madero No. 15 San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con Dolores Pichardo de Jaime; sur: 16.00 m con Andador Francisco I. Madero; oriente: 7.65 m con Dolores Pichardo de Jaime; poniente: 7.65 m con la calle de Francisco I Madero.

Superficie aproximada de: 122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4375.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 10384/88, LORENZA RICO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 98.00 m con Antonio Vilchis Bernal; sur: 164.00 m con Juan Fabila González; oriente: 220.00 m con Martín González Jaimes; poniente: 187.00 m con Guillermo Sánchez y Antonio Vilchis Bernal.

Superficie aproximada: 16.658.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 4349/85, PEDRO GONZALEZ ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.25 m con Pedro Pote Rómulo; sur: 13.70 m con privada Magdalena; oriente: 43.25 m con Justino Pote Rómulo; poniente: 40.60 m con Fortunata Pote Rómulo.

Superficie aproximada: 585.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4377.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11522/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corrales s/n Las Marinas, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 46.20 m con secundaria; sur: 46.20 m con cancha deportiva; oriente: 40.00 m con andador; poniente: 40.00 m con calle Corrales.

Superficie aproximada de: 1,848.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11523/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Castillo s/n Col. Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.80 m con Luis Ortega; sur: 33.80 m con Mario Garfias y Hélfego Díaz; oriente: 18.82 m con Guadalupe; poniente: 18.82 m con calle Carlos Castillo.

Superficie aproximada de: 636.16 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11520/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Izcalli Cuauhtémoc III, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.40 m con fraccionadora; sur: 19.50 m con calle y 39.50 m con fraccionadora; oriente: 54.00 m y 3.10 m con fraccionadora; poniente: 67.10 m con fraccionadora.

Superficie aproximada de: 3,610.00 m2 .

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11524/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. del Aire, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.09 m con Concepción Espinoza Martínez; sur: 31.55 m con calle del Aire; oriente: 68.75 m con Ma. de los Angeles Salinas; poniente: 37.45 m con camino y 49.55 m con Martín Salinas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11518/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con calle Zotoluca; sur: 24.40 m y 75.75 m con calle s/n; oriente: 105.20 m con calle Zotoluca; poniente: 84.20 m con calle sin nombre.

superficie aproximada de: 5,041.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11519/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c infonavit San Francisco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m, 26.10 y 25.20 m con Hacienda Palenque; sur: 85.75 y 29.45 m con Av. Gobernadores y Andador sin nombre; oriente: 34.10 m con andador sin nombre; poniente: 35.80 m con Av. de Los Gobernadores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

Exp. 11521/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Izcalli Cuauhtémoc 5a. Sec., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con calle manzana; sur: 50.00 m con cancha deportiva; oriente: 55.00 m con calle Mango; poniente: 55.00 m con Andador sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4384.—10, 15 y 18 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14069, GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en plaza principal Col. Venecia, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m con rancho Las Palomas; sur: 22.00 m con camino sin nombre; oriente: 31.00 m con rancho Las Palomas; poniente: 31.10 m con rancho San Ramón, señor Gil García S.; superficie aproximada de: 682.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4453.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 14077, GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en punta; sur: 20.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 14.00 m y 22.00 m con Av. Morales; poniente: 29.50 m y 13.00 m con calle; superficie aproximada de: 686.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4453.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 14253, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 41.80 m con rancho Tajuelos antes, hoy con Prop. Aurrerá; sur: 42.30 m con calle 12 de Octubre antes, hoy con calle 6 de Enero; oriente: 78.50 m con jardín de niños antes, hoy con preescolar del DIF; poniente: 81.95 m con rancho Tajuelos antes, hoy con propiedad Aurrerá; superficie aproximada de: 3,393.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 9 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4453.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 14076, GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en unidad H. Militar, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.40 m con unidad Habitacional Militar; sur: 48.40 m con andador y unidad Habitacional Militar; oriente: 49.80 m con escuela secundaria; poniente: 49.80 m con unidad Habitacional Militar; superficie aproximada de: 2,410.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4453.—15, 18 y 23 Nov.

Exp. 14075, GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fraccionamiento La Luz, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m; sur: 21.00 m; oriente: 66.00 m carretera; poniente: 66.00 m con canal de desagüe; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4453.—15, 18 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 468/88, ISABEL REBOLLAR JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 648.00 m con Ignacio Mondragón; sur: 752.67 m con hermanos Avilés y Pedro Mondragón; oriente: 429.52 m con Serafín Pérez e Ignacio Mondragón; poniente: 756.34 m con Roque Rodríguez y Gudelio Avilés; superficie aproximada de: 41-52-52.60 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diez de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4442.—15, 18 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 878/88, EMMA FRANCO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados: 1.—18.80 m con Rubén Velázquez, 2.—19.60 m con Alberta Aguirre T.; sur: 38.80 m con Octavio Pérez Spliker y Jorge Velázquez, oriente: en dos lados: 1.—8.00 m con 2a. de la Trinidad (calle); 2.—16.70 m con Alberta Aguirre Tapia; poniente: 28.60 m con Rubén Velázquez; superficie aproximada: 701.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 1077/88, EMELIA RAMOS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.10 m con propiedad de José Galindo Melo; sur: 9.10 m con calle Cerrada Barrera; oriente: 32.00 m con Miguel Ángel Cruz Luna; y poniente: 32.00 m con la misma vendedora; superficie aproximada: 291.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 1088/88, ROSALIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.00 m con Cerrada de Allende; sur: 10.65 m con Francisco Meléndez; oriente: 15.75 m con Ofelia Galindo Rivero; poniente: 13.45 m con Eduardo Galindo Mendoza; superficie aproximada: 146.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 9994, BARTOLOME ARTURO CANTERO OLGUIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Toribio Cid del Prado Vargas; sur: 15.00 m linda con Teódotla Olguin Vargas; oriente: 7.70 m linda con Miguel Olanda y calle Zamora, poniente: 12.30 m linda con Joaquín González García.

Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 9998, CARLOS SALINAS VELEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlapan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m linda con entrada particular, sur: 26.80 m linda con Evencio Cruz Vélez Reyes, oriente: 14.00 m linda con Evencio Cruz Vélez Reyes, poniente: 29.70 m linda con Trinidad Ramos.

Superficie aproximada: 620.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 9999, ELISEO REYES IGNACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.35 m linda con J. Cruz Martínez Jiménez, sur: 31.35 m linda con Eusebio Reyes, oriente: 8.60 m linda con camino vecinal, poniente: 8.55 m linda con Eusebio Reyes.

Superficie aproximada: 268.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10000, GLORIA SOLIS VIKEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlapan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 50.00 m linda con camino vecinal, sur: 59.00 m linda con Ignacio Solís Quijano, oriente: 99.00 m linda con Concepción Solís, poniente: 107.50 m linda con Joaquín Ortiz y Froylán Ortiz.

Superficie aproximada: 5,627.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10001, ANTONIO ALEJANDRO BALANZARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Antonio Reyes, sur: 20.00 m linda con vereda vecinal, oriente: 10.00 m linda con Benito Juárez (calle), poniente: 20.00 m linda con Genaro López Yescas.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10002, ANGELA VAZQUEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.40 m linda con Guadalupe Soria, sur: 24.30 m linda con Benita Ramírez Padrón, oriente: 9.40 m linda con Pedro Ocaña Trujillo, poniente: 15.55 m linda con camino público.

Superficie aproximada: 347.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10003, MA. DOLORES SILVA DE ACUÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.30 m linda con Juan Eduardo Rosas Granados, sur: 34.40 m linda con María de la Paz Quiroz de Silva, oriente: 10.00 m linda con Ofelia Velázquez Bustos, poniente: 10.00 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 328.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10004, HIGINIA Y HERNAN FRAGOSO MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.85 m linda con Marcela Frafofo Montoya, sur: 33.50 m linda con Salvador Camarena, oriente: 13.50 m linda con calle Fco. I. Madero, poniente: 13.14 m linda con Suc. Baldi.

Superficie aproximada: 441.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10005, BENITA RAMIREZ PADRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.30 m linda con Angela Vázquez Hernández, sur: 23.65 m linda con Melesio Lozano, oriente: 5.10 m linda con Pedro Ocaña Trujillo, poniente: 4.45 m linda con camino público.

Superficie aproximada: 114.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10006, ANITA, CRISANTA Y SOLEDAD SOLIS BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 90.90 m linda con camino vecinal, sur: 89.00 m linda con camino nacional, oriente: 96.00 m linda con emigrado Solís, poniente: 97.20 m linda con Jorge Ortiz Monasterio Bertrán.

Superficie aproximada: 9,037.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10007, MARIA DE LA PAZ QUIROZ DE SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.40 m linda con Ma. Dolores Silva de Acuña, sur: 41.30 m linda con Ofelia Velázquez Bustos, oriente: 32.50 m linda con Ofelia Velázquez Bustos, poniente: 33.50 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 1249.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10008, MARCO ANTONIO SOLIS ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.65 m linda con Gerardo Solís y entrada particular, sur: 27.75 m linda con Alvaro Ramírez, poniente: 111.35 m linda con Ascensión Solís.

Superficie aproximada: 3480.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10009, MANUEL SOLIS PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.50 m linda con camino vecinal, sur: 10.00 m linda con Cristóbal Jiménez, oriente: 33.00 m linda con Rosa Jiménez, poniente: 40.00 m linda con Regador.

Superficie aproximada: 922.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10010, FELIX LOPEZ LOZADA Y LUCERO LEON DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 223.00 m linda con cañada, sur: 150.00 y 110.00 m lindan con La Mesa, oriente: forma triángulo, poniente: 60.00, 50.00, 30.00, 16.00, 30.00, y 10.00, m linda con camino, el risco, la presa y el pino.

Superficie aproximada: 12,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10011, VIRGINIA BARRETO BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.80 m linda con Genaro Barreto Quijada, sur: 10.15 m linda con Eustacio Barreto Monroy, oriente: 89.20 m linda con Paula Barreto, Poniente: 81.70 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 2,180.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10012, ALBERTO COLIN VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 41.30 m linda con Federico Colín Velázquez, sur: 41.30 m linda con entrada particular, oriente: 20.05 m linda con propiedad particular, poniente: 18.50 m linda con Catalina Colín Rincón

Superficie aproximada: 801.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10013, DOMINGO GARCIA DOLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00, 10.00 y 6.40 m lindan con Reginaldo Reyes Pérez, sur: 37.00, 17.00 y 7.00 m lindan con Gelasio Villegas y Eduardo García, oriente: 5.15 m linda con calle Colón, poniente: 14.50 m linda con Antonio Casanova.

Superficie aproximada: 613.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10014, HECTOR BUSTOS CHAVARRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San tiago Cuatlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 140.22 m linda con suc. Abel Bustos Chavarría, sur: 112.03 m linda con Rogelio Ortiz Chavarría, oriente: 65.35 m linda con calle de 5.00 m de ancho, poniente: 41.09 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 6,432.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10044, ANA MARIA SILVEI MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.00, 18.05 y 23.20 m linda con callejón Altamirano y Ana María Ruiz S.; sur: 22.85 y 41.50 m linda con Concepción Flores y Dr. Lorenzo Garay V.; oriente: 16.90, 31.95 y 10.00 m lindan con Ana Ma. Ruiz. Lic. Francisco J. Olvera y Ma. Concepción Covarrubias; poniente: 25.80 y 7.25 m lindan con Av. del Trabajo; superficie aproximada: 1,598.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 996, JOSE LUIS ARVIZU PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.50 m linda con José de Jesús Rodríguez C.; sur: 20.50 m linda con Juan Vargas Reyes; oriente: 20.75 m linda con calle Pública, poniente: 17.75 m linda con Pedro Vargas; superficie aproximada: 394.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 9997, JOSE ANTONIO RAMIREZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00, 4.00 y 9.00 m lindan con Julio Butner y entrada y calle Fco. Javier; sur: 34.00 m linda con Felisa Villegas Sánchez; oriente: 62.00 m linda con Felisa Villegas Sánchez; poniente: 27.00 y 35.00 m lindan con Teodoro Estrada y entrada particular; superficie aproximada: 1,133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10041, TORIBIO CJD DEL PRADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sn. Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 75.45 m linda con Miguel A. Valadez G.; sur: 64.60 m linda con camino vecinal; oriente: 120.50 m linda con camino vecinal; poniente: 97.10 m linda con calle; superficie aproximada: 7,618.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10042, TORIBIO CID DEL PRADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sn. Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m linda con calle; sur: 90.00 m linda con "Joaquín"; oriente: 140.30 m linda con calle; poniente: 141.20 m linda con Salvador Lozano; superficie aproximada: 6,635.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

Exp. 10043, JOSAFAT JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 89.00 m linda con Maximina Ortiz T.; sur: 89.00 m linda con canal federal; oriente: 19.00 m linda con camino Nacional; poniente: 19.00 m linda con Canal Federal; superficie aproximada: 1,691.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 10/88, TORRES DE LA CRUZ PATRICIA C. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 18.40 m con lote No. 4; sur: en 18.40 m con Leticia C. Torres de la Cruz; oriente: en 16.66 m con lote Na. 1; poniente: en 16.66 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4455.—15, 18, y 23 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 14828 de fecha 18 de junio del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora Adela Domínguez Millán.

Los herederos los C. Amado Domínguez Vázquez, María Antonieta Domínguez Vázquez y Miguel Ruiz Vite Macedo aceptan la herencia, así mismo el C. Amado Domínguez Vázquez acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1988.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

4370.—9, y 18 Nov.

NOTARIA PUBLICA No. 25

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 15526, de fecha 3 de noviembre de 1988, del volumen 266, quedó radicada en esta H. notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor Severo Montoya Montes de Oca, aceptando el cargo de albacea y la herencia instituida en su favor la señora Virginia Montoya de García, manifestando que procedera a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

A T E N T A M E N T E

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

Distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx.

4372.—9, y 18 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 7517, extendida el 10 de agosto de 1988, ante mi, doña Cecilia Zárate Ibarra y doña María Elena Zárate Ibarra, radicaron en forma acumulada las sucesiones testamentarias de don José de Jesús Zárate González y de doña Esperanza Ibarra Sosa de Zárate, reconocieron la validez de los testamentos públicos abiertos otorgados por estas personas, el 9 de junio de 1981, en instrumentos números 152359 y 152358, ante la fe del notario 35 del Distrito Federal, licenciado Francisco González y González, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y doña Cecilia Zárate Ibarra, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y profesó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de las sucesiones.

Atentamente,

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

4573.—18 y 25 Nov.

Estructuras y Asbestos Cuautitlán, Sociedad Anónima, con el objeto de dar cumplimiento a las leyes en materia, hace publica la "Liquidación total de su Empresa" al día 25 de octubre de los corrientes, y para constancia presenta, sus estados financieros:

"ESTRUCTURAS Y ASBESTOS CUAUTITLAN, S.A."

BALANCE FINAL

POR LIQUIDACION

AL 28 DE OCTUBRE DE 1988.

"ACTIVO"	\$ 0.00	PASIVO	\$ 0.00
		CAPITAL	\$ 0.00
SUMA ACTIVO	\$ 0.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 0.00

Para los fines correspondientes:

LIQUIDADOR

L. ón Olgüña Cerón.—Rúbrica.

Administrador Unico y Representante Legal.

4571.—18 Nov.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.